

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MORALES & CAMACHO CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Quito, 27 de febrero de 2017

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de febrero de 2017, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Panamá N17-47 y Bogotá, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de MORALES & CAMACHO CIA. LTDA. Agencia Asesora Productora de Seguros, bajo la Presidencia del Sr Yuri Byron Morales Garcés, diligencia que cuenta con la asistencia de los señores socios que constan en la lista de asistentes y que forman parte del expediente de la presente acta, así como del Dr. Edmundo Jaramillo Molina, quien es el Comisario de la empresa; actúa en calidad de secretaria Ad-Hoc la Sra. Esperanza Garcés, Socia de la Compañía.

El señor Presidente informa que la sesión cuenta con la presencia de todos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social Pagado, por lo que, una vez constatado el quórum en la asistencia, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y da inicio a la misma consultando la voluntad de los presentes para conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia por el ejercicio 2016
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el ejercicio 2016
3. Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2017

Una vez que los señores socios manifiestan unánimemente su conformidad y aceptación al orden del día presentado por la Presidencia, continúa la reunión y se pasa al tratamiento de los puntos indicados.

El señor Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al informe de gestión presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, documento en el cual se analizan los resultados obtenidos por la Compañía. El contenido de dicho informe se somete a consideración de los presentes quienes lo aprueban unánimemente.

Acto seguido, el Doctor Edmundo Jaramillo Molina, Comisario de la empresa da lectura a su informe en el que describe y analiza la información presentada por la administración durante el ejercicio 2016. Manifiesta haber recibido los Estados Financieros de Morales & Camacho Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, así como los anexos respectivos en forma oportuna y concluye que las cifras allí consignadas corresponden a las que constan en los registros de la contabilidad, la misma que indica, ha sido llevada acorde a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que a su criterio se encuentran razonablemente presentados. Finalmente da fe que la administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Socios y

las emitidas por la Superintendencia de Compañías. El informe es puesto a consideración de los señores socios, quienes lo aprueban unánimemente y sin observaciones.

Luego de haber sido aprobados los informes presentados por el señor Gerente General y por el señor Comisario de la empresa, se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es la resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, los cuales estuvieron disponibles para las revisiones correspondientes por parte de los señores socios desde el 5 de febrero del 2017 y que es imprescindible el pronunciamiento sobre el contenido de estos documentos así como, de ser necesario, se solicite a la administración cualquier aclaración o ampliación respecto de las cifras allí consignadas. Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar en forma universal los Estados Financieros presentados a la Junta General de Socios y que forman parte de los expedientes de esta acta.

Respecto al cuarto y último punto del orden del día, los señores socios proceden a reelegir al Dr. Edmundo Jaramillo Molina como Comisario de la empresa para el ejercicio 2017. Por decisión unánime, se dispone que toda la documentación revisada en esta reunión forme parte de los expedientes de Junta General.

En razón de haberse conocido, tratado y resuelto el orden del día en forma integral, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, concluida la misma, se da lectura y se aprueba en todo su contenido y sin ninguna observación, siendo las 19h00 el señor Presidente da por terminada la sesión.

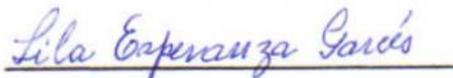
Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente Acta en original y dos copias de igual contenido, los señores socios de Morales & Camacho Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros.



YURI BYRON MORALES
Socio - Presidente de la Junta



JENNY CECILIA CAMACHO
Socia



LILA ESPERANZA GARCES
Socia - Secretaria Ad-Hoc